REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

ESTADO ELECTRONICO No. 086

Julio 28 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	**81001333300220190039800**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO BEDOYA MORENO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	**Auto Prescinde Realización Audiencia Inicial** AUTO PRESCINDE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE REMITAN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y CONCEPTO RESPECTIVAMENTE, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS; SE INFORMA A LAS PARTES QUE SE EMITIRÁ SENTENCIA ANTICIPADA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	***27/07/2022***

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 28 de julio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 28 de julio de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria